PROMOCIONES Y TERMINOS Y CONDICIONES ALIANZAS DIRECTV BANCO MACRO:

Cartera de consumo. Sujeto a condiciones de contratación de Banco Macro S.A., CUIT 30-50001008-4, Av. Eduardo Madero N° 1182, CABA. Promoción exclusiva para la persona a la cual se dirige la presente comunicación. (1) Válido desde el 1/11/2025 al 31/10/2026 para solicitud online de Tarjetas de Crédito Visa según segmento aprobado. Bonificación del 100% de la comisión de mantenimiento del Servicio durante los primeros 12 meses. La bonificación aplica únicamente para nuevos clientes que no hayan sido titulares de un paquete de productos de Banco Macro en los últimos 6 meses. No están incluidos dentro de la bonificación las comisiones correspondientes a productos o servicios opcionales. A partir del mes 13, el Banco podrá debitar automáticamente la comisión, cargos y gastos de mantenimiento del servicio según costos y comisiones vigentes, de las cuentas que el cliente posea en el Banco. (2) Válido del 1/11/2025 al 31/10/2026. Sujeto a condiciones del servicio de televisión satelital Directv Argentina S.A. (DIRECTV), CUIT 30-68588939-7, Capitán Justo G. Bermúdez 4547 - Complejo Panamerican Bureau Torre I Piso 1 – Munro B1605DII - Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, para clientes de Directv que hayan cumplimentado el apartado (1) y adhieran al débito automático para el pago del abono del servicio DIRECTV por 12 meses consecutivos como mínimo, con la Tarjeta de Crédito Visa obtenida cumplimentando el punto (1). El beneficio del 10% de descuento con tope único de reintegro de $8.000 por cuenta por mes. El beneficio de descuento (i) no aplica para adhesiones a débito automático con Tarjetas de Credito Visa de Banco Macro emitidas con anterioridad a la vigencia de la presente promoción, (ii) aplica por 6 meses, aún cuando la adhesión sea por un plazo mayor y (iii) se reflejara en el segundo o tercer resumen de cuenta del débito automático adherido. El descuento no se acreditará ni reflejará en la factura del servicio DIRECTV. Resulta nueva adhesión, el cliente que no registre adhesión previa sobre el mismo Establecimiento. El reintegro se suspenderá en caso de que no exista débito de cuotas. En dicho caso se contemplan los doce meses de reintegro cuando se reanude el débito. Para que aplique el beneficio no debe registrarse mora. Condiciones aplicables a los beneficios. Aplica para consumo personal/familiar. No válido para Tarjeta de Crédito Agro/Empresa. No acumula con otra promoción. No aplica para pago a través de Mercado Pago/PEI/Transferencia 3.0. Establecimientos y servicios no son promocionados ni garantizados por Banco Macro. Cuando corresponda el descuento aplicará al cierre del resumen de cuenta mensual en el que se registre la operación o en los dos siguientes. El beneficio de la promoción no es negociable y no pueden ser reclamados o canjeados por dinero. Imagen modificada digitalmente. Usted puede optar por no recibir publicidad. Comisiones y más en www.macro.com.ar o al 0810-555-2355 o al 0810-555-7353 Selecta o en Sucursales con su Ejecutivo asignado. Derechos sobre sus

datos personales Ley Nº 25.326. Art. 27. (archivos, registros o bancos de datos con fines de publicidad) Inc. 3. El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo. Dto. Nº 1558/2001. Art. 27. En toda comunicación con fines de publicidad que se realice por correo, teléfono, correo electrónico, internet u otro medio a distancia a conocer, se deberá indicar, en forma expresa y destacada, la posibilidad del titular del dato de solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos. A pedido del interesado, se deberá informar el nombre del responsable o usuario del banco de datos que proveyó la información. La agencia de acceso a la información pública, órgano de control de la ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. Advertencia La información contenida en el presente correo es confidencial y de uso exclusivo para el usuario de la dirección de correo electrónico a quien está dirigido. Por ello, si no es el destinatario correcto, le notificamos por este medio que la legislación vigente prohíbe su copia, distribución, divulgación, retención o uso de la información que contiene. El envío del presente correo electrónico no incluye la solicitud de ningún tipo de información por este medio de comunicación. Banco Macro S.A. nunca le solicitará información personal vía e-mail, ni por páginas de internet referenciales desde su email. Por lo cual, ante la llegada de una comunicación que le parezca no habitual o le soliciten información personal, le recomendamos no responder ni ingresar en el mismo dato confidenciales y/o claves de acceso. La presente propuesta no resulta vinculante por cuanto la solicitud puede ser denegada por el Banco Macro. Otorgamiento del paquete bajo exclusiva responsabilidad de Banco Macro. Imágenes de carácter ilustrativo. Las imágenes de las personas han sido retocadas digitalmente. Los logos y marcas DIRECTV y Macro se utilizan al solo fin promocional no existiendo ningún otro tipo de asociación. DIRECTV, el logotipo de DIRECTV, y todas las otras marcas de DIRECTV contenidas aquí son marcas comerciales de Vrio Corp. y/o compañías afiliadas de Vrio. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. Art. 27, Inc. 3 de la Ley 25.326: "El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo". Art. 27, 3er párrafo del Decreto 1558/0: "En toda comunicación con fines de publicidad que se realice por correo, teléfono, correo electrónico, Internet u otro medio a distancia a conocer, se deberá indicar, en forma expresa

y destacada, la posibilidad del titular del dato de solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos. A pedido del interesado, se deberá informar el nombre del responsable o usuario del banco de datos que proveyó la información